



Resumen Ejecutivo

PERCEPCIONES DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA SOBRE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y REFUGIADA DE PALESTINA

Una mirada actual en un contexto convulso
por la crisis de la COVID-19 y de la guerra en Ucrania

Realizado por CIDADIA Consultoría en Diversidad en colaboración con SmartQuest



unrwa

con la población refugiada
de Palestina



Cooperación
Española



Madrid, diciembre de 2022

UNRWA, Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina
www.unrwa.es



Esta publicación es gratuita. Sus fines son educativos. Queda prohibida su comercialización.

Esta publicación ha sido realizada por UNRWA con el apoyo financiero de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco del proyecto de Educación para la Ciudadanía Global “Visibilizar percepciones de ciudadanía española sobre la población refugiada de Palestina para fomentar ciudadanía global y respuesta a la COVID-19”. El análisis y opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente la posición de UNRWA ni de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo.



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Se permite libremente compartir - copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato siempre que se reconozca la autoría; no puede utilizar el material para una finalidad comercial, si se remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado, no puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinja realizar aquello que la licencia permite. Licencia completa: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES

RESUMEN EJECUTIVO

PERCEPCIONES DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA SOBRE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y REFUGIADA DE PALESTINA

Una mirada actual en un contexto convulso por la crisis de la COVID-19 y de la guerra en Ucrania

Objetivo:

Contar con **evidencias actualizadas** sobre el conocimiento y las percepciones-estereotipos de la ciudadanía española respecto a **población refugiada** en general y **refugiada de Palestina** en particular ante el cambio de contexto, y definir las correspondientes **recomendaciones** para abordar las percepciones negativas, el desconocimiento y los estereotipos identificados desde la Educación para la Ciudadanía Global. Todo ello para contribuir al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la garantía de los Derechos Humanos y la respuesta a la COVID - 19 sin dejar atrás a la población refugiada de Palestina.



Muestra:

1.402 personas encuestadas

14 personas participantes en entrevistas grupales

28 informantes clave de la academia-Universidad

Medios de comunicación

Agentes sociales y gubernamentales

Comunidad palestina de Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Cataluña, C. Madrid, C. Valenciana, Extremadura, Navarra y País Vasco.

Fechas de levantamiento de datos del Estudio:

De 1 de febrero a 31 de mayo de 2022, el 90% recabados tras el inicio de la invasión rusa de Ucrania, el 24 de febrero de 2022.

Coordinado y realizado por CIDALIA, Consultoría en Diversidad, con la colaboración de SMARTQUEST para el trabajo de campo de la encuesta, por encargo de UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina), con financiación de aecid (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).



89,3

millones de personas refugiadas en total en el mundo

(ACNUR, junio 2022)

5,8

millones de personas refugiadas de Palestina

(UNRWA, 2022)

en Cisjordania, incluyendo Jerusalén Este, la Franja de Gaza, Jordania, Líbano y Siria. Son aquellas cuyo lugar de residencia habitual, entre junio de 1946 y mayo de 1948, era la Palestina histórica —todo el territorio palestino antes de la creación del estado de Israel— y que perdieron sus casas y sus medios de vida como consecuencia de la guerra árabe-israelí de 1948. Sus descendientes tienen también estatus de personas refugiadas, al igual que sucede con otras poblaciones refugiadas en el mundo.

Solicitudes de protección internacional en el estado español en 2021:.....	65.404	(OAR, 2021)
Solicitudes de protección internacional de personas palestinas en el estado español en 2020:.....	171	(OAR, 2020)
Personas palestinas registradas en estado español:.....	1.347	(INE, 2021)

El Estudio destaca seis conclusiones principales con sus hallazgos:

1. Personas refugiadas sí, pero con matices. La esperanza y la base para seguir trabajando por garantizar sus derechos.

A. Empatía alta y diferenciada hacia las personas refugiadas y refugiadas de Palestina	
<ul style="list-style-type: none"> • La simpatía de la sociedad hacia las personas refugiadas y refugiadas de Palestina es superior al 8 sobre 10, donde 10 es la mayor simpatía posible. Es mayor hacia las mujeres (8,4 y 8,3, respectivamente) que hacia los hombres. • La diversidad se valora muy positivamente, con una media de 8,2 sobre 10 puntos, destacando la diversidad en cuanto al color de piel. 	<ul style="list-style-type: none"> • La diversidad religiosa es la menos aceptada en todas las franjas de edad y de auto ubicación ideológica, con 7,9 puntos sobre 10 de media, lo que coincide con la menor simpatía expresada hacia las mujeres y hombres musulmanes (7,9 y 7,4, respectivamente). • La simpatía diferenciada hacia las personas refugiadas tiene que ver con la cercanía cultural – religiosa; con una “empatía ideológica” y según su lugar de origen, mencionando expresamente la simpatía hacia las causas del pueblo palestino y saharauí; y con la existencia de políticas de acogida favorables, como en el caso de las y los refugiados de Ucrania.
B. Aceptación favorable a la acogida y convivencia con personas refugiadas en el estado español.	
C. Aprobado justo en no tolerar los discursos y actitudes xenófobas y racistas hacia las personas refugiadas.	
<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad española se percibe favorable, solidaria y que ofrece una buena acogida a las personas refugiadas, mencionando expresamente a la población ucraniana, saharauí y palestina. • 2 de cada 3 personas encuestadas para este Estudio piensan que acoger a personas refugiadas en el estado español es positivo. • 3 de cada 4 personas manifiesta su apoyo a acoger a las personas refugiadas sin restricciones o si se comprueba que están perseguidas. • Más del 95% afirma que aceptaría trabajar o estudiar con personas refugiadas, que una persona refugiada sea su superior en el ámbito laboral o que su familia (hijas/os) tenga como amistades a personas refugiadas. • Más del 90% está de acuerdo o muy de acuerdo con que las personas refugiadas tengan derecho a traer a sus familiares más cercanos; derecho a trabajar; y con que deberían tener los mismos derechos en educación, salud y protección social. • 6 de cada 10 personas encuestadas piensan que pronunciar insultos xenófobos o racistas debería estar sancionado en la mayoría de los casos. • Las mujeres son más proclives que los hombres a sancionar estos discursos xenófobos (70% frente al 57%, respectivamente), lo que va en consonancia con la mayor valoración de la diversidad que hacen las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 de cada 10 personas piensa que la mayoría de las personas refugiadas mienten y no tienen motivos reales para ser perseguidas en sus propios países. • Las mayores reticencias respecto a las personas refugiadas se encuentran a la hora de alquilarles una vivienda y vivir en el mismo barrio, donde 1 de cada 5 personas lo evitaría; y casi 1 de cada 10 no aceptaría el matrimonio de sus hijas o hijos con una persona refugiada ni tener contacto o relación con compañeros/as de colegio que fueran refugiadas. • Solo un 53% de personas considera que la sociedad española trata bien o muy bien a las personas refugiadas, porcentaje que baja al 35% cuando se refieren a las personas refugiadas de Palestina. • Todavía 1 de cada 10 personas considera que en ningún caso deben sancionarse los insultos racistas y xenófobos. • A pesar de la alta valoración de la diversidad, se manifiesta cierto nivel de racialización, una diferenciación entre las personas refugiadas “blancas” y las racializadas, como ocurre actualmente con las que proceden de Ucrania. La narrativa es que “se integran mejor”. • Mientras que el apoyo social a las personas que huyen de conflictos o de desastres naturales está entre un 70%-60%, disminuye hasta el 40% cuando la huida tiene que ver con discriminaciones relacionadas con la identidad sexual, la raza y/o etnia o la religión. • 1 de cada 3 personas considera que las personas refugiadas y migrantes están recibiendo del Estado mucha protección, y en comparativa con otros colectivos, como pensionistas o personas mayores.

D. Los derechos: ausentes de las narrativas principales sobre las personas refugiadas y refugiadas de palestina, susceptibles a discursos del miedo y del odio.

E. La alta simpatía no se traduce automáticamente en una sociedad española bien informada y concienciada sobre personas refugiadas y refugiadas de palestina, aunque se identifiquen los conflictos como el principal motivo por el que se busca refugio.

- Un **40 %** de personas encuestadas asocian la palabra “refugiada” o “refugiado” y “Palestina” a **“conflicto”, “guerra” y/o “huida”**.
- El **5%** menciona **“Injusticia” y “Refugiado”** como principal palabra que asocia a “Palestina”, conceptos que sí tienen relación con “derechos”.
- 1 de cada 4 personas conoce y/o se relaciona en su entorno con personas refugiadas. La media es inferior en las mujeres (1 de cada 5).
- 1 de cada 10 conoce y/o se relaciona con personas refugiadas de Palestina.
- Prácticamente la totalidad de las personas **identifica adecuadamente los motivos** por los que una persona busca refugio y protección según la Convención del Estatuto de las Personas Refugiadas, especialmente huir de la guerra (además de temer por su vida por algún motivo, haber sido expulsadas de su país o vivir bajo una fuerte discriminación, relacionado con los que huyen por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas).
- Quienes afirman haber escuchado comentarios sobre personas refugiadas en las últimas semanas (casi el 26% de las personas encuestadas) lo han hecho en su **entorno familiar, laboral o educativo** cercano (39%), medios de comunicación (22%) o en la calle – espacios públicos (18%).

- Se observa un **conocimiento superficial** de la sociedad española sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina, basado en un **relato emocional y más volátil**, adquirido a través de los medios de comunicación y la socialización con el entorno cercano, más que una conciencia crítica basada en derechos y el conocimiento personal.
- Además, el conocimiento erróneo y la desinformación sobre las personas refugiadas tiene que ver también con una mayor presencia de **discursos populistas y basados en “los miedos al otro, al diferente”** que dan lugar a narrativas “de odio”, discriminatorias, xenófobas y racistas, y “fake news” hacia las personas refugiadas y migrantes, que se exageran y son más fáciles de alimentar en tiempos de crisis como los actuales.
- Ninguna persona encuestada menciona la palabra **“derechos”, “protección” o “asilo”** asociada a “refugiada o “refugiado”, excepto con “Palestina”.
- Entre un 10 - 12% **no saben qué responder** cuando oyen “refugiado/a” o “Palestina” o se les pregunta por su simpatía hacia ellas. Un 14% lo asocia a palabras relacionadas con una respuesta emocional y/o una visión victimizada, pasiva o asistencialista (“tristeza”, “miedo”, “necesidad”, “ayuda”, “pobreza”, “sufrimiento”, “problema” o “mal”).
- Existe cierta **confusión sobre los motivos** por los que las personas solicitan protección internacional: El 80% todavía lo asocia a otras situaciones de movilidad humana no recogidas en los supuestos de refugio, como la búsqueda de un trabajo mejor, poder estudiar o por no tener alimentos.
- Un **22%** considera que el número de personas refugiadas en el estado español es **mayor del adecuado o excesivo**, porcentaje que sube a casi el 33% cuando responden las personas jóvenes menores de 25 años. Esto contrasta con su alta simpatía hacia las personas refugiadas y con ser el grupo etario que más manifiesta acoger sin restricciones a las personas refugiadas.
- **2 de cada 3** personas piensan que el estado español es de los países europeos que mayor número de personas refugiadas acoge, **percepción distorsionada** de la realidad. Antes de la invasión de Ucrania, el top 3 de países europeos era Alemania (1,3 M), Francia (0,4 M) e Italia (0,36 M).
- 3 de cada 4 personas no ha visto o escuchado en las últimas semanas comentarios a favor o en contra de las personas refugiadas, por lo que su grado de información actualizada se puede valorar como escaso. De entre quienes sí lo han hecho, casi un 14% afirma haber escuchado comentarios “en contra” y un 12% “a favor”.
- Aunque el proceso de solicitud de asilo es el mismo para todos los colectivos, el 26,5% de las personas encuestadas no sabe cuál es el trato que se les da aquí a las personas refugiadas de Palestina, veinte puntos porcentuales más que quienes responden desconocer el trato dado a las personas refugiadas en general. Lo que difieren son los obstáculos en el camino.

2. La elevada simpatía y cierto conocimiento sobre la causa palestina, no se traduce en conciencia crítica sobre las personas refugiadas de Palestina y su origen, el conflicto palestino – israelí.

A. A pesar de la simpatía y el conocimiento de la causa palestina, se desconoce la existencia de las personas refugiadas de Palestina.

- Más del **80%** de la población encuestada manifiesta una **elevada simpatía** por las personas refugiadas de Palestina.
- Casi la mitad (**4 de cada 10** personas) **reconoce estar al corriente de la situación en Palestina**, más las mujeres que los hombres, salvo en el grupo de 51 a 70 años, donde sube a 5 de cada 10 personas.
- Aunque las personas asocian mayoritariamente “Palestina” a “guerra” o “conflicto”, seguidas de “país” e “Israel”, no significa que la sociedad española tenga muy presente la causa palestina (**se considera “olvidada”**) o información completa sobre el conflicto palestino-israelí. La complejidad y la duración de este conflicto han incidido en el **desinterés y menor comprensión** del mismo y su impacto. Sigue siendo necesario explicarlo y en todos los contextos.
- El **5%** menciona **“Injusticia” y “Refugiado”** como principal palabra que asocia a **“Palestina”**, conceptos que sí denotan conciencia crítica sobre las vulneraciones de “derechos” en territorio Palestino ocupado, palabras que no asocian al pensar en “personas refugiadas”.
- Menos del **1%** asocia la palabra **“Palestina” a “personas refugiadas”**. La sociedad española no auto referencia en un primer momento que haya población refugiada a raíz del conflicto árabe – israelí de 1948. Menos aún se distinguen situaciones diferenciadas según donde estén las personas refugiadas de Palestina o se les diferencie de colectivos de personas refugiadas de otros países de Oriente Próximo.
- **1 de cada 10** personas **conoce** o se ha relacionado en su entorno con **personas palestinas**. El conocimiento de primera mano su historia personal y familiar, su proceso de refugio y asilo, su camino hasta y acogida en el estado español, etc. construye su pensamiento crítico.

B. Las generaciones más jóvenes: oportunidades y desafíos para el relevo generacional en la movilización social por la causa palestina y las personas refugiadas de Palestina.

- La oportunidad: Casi un **90% de las y los jóvenes menores de 25 años** encuestados manifiesta una **alta simpatía** hacia las personas refugiadas de Palestina, casi la misma que manifiestan hacia las personas refugiadas en general. El riesgo identificado es que el número de personas conocedoras y comprometidas con la causa palestina y las personas refugiadas de Palestina vaya siendo cada vez menor y no se trasfiera entre generaciones en la próxima década.
- El desafío está en **repensar los procesos y llamadas a la acción** para llegar a más capas de la ciudadanía, especialmente a las y los más jóvenes, que utilizan otros códigos, lenguajes y plataformas, que empatizan con esta causa, pero también con otras muchas, y que no se sienten interpeladas a participar en actividades clásicas.
- Es importante repensar cómo movilizar a **todos los públicos**, incluidos “los convencidos”, porque su empatía puede cambiar en un contexto tan volátil.

C. El potencial de la agenda mediática y política para concienciar y movilizar a la sociedad por la causa palestina y por las personas refugiadas de Palestina.

- La **menor presencia y prioridad de Palestina en las agendas mediática y políticas** observadas en la última década, y una **menor movilización social** por la causa palestina se retroalimentan entre sí. La pérdida de fuerza de la movilización ciudadana por la causa palestina no significa que la sociedad no quiera que esté en la agenda política y de los partidos políticos, todo lo contrario: “Nos ha faltado, como ciudadanos, exigir el poder de resolución del conflicto a los políticos en el caso de Palestina”.
- La responsabilidad y capacidad de los medios de **generar percepciones positivas** en la ciudadanía e **influir en la agenda política** destaca entre todas las entrevistas a ciudadanía y personas expertas. La agenda política se ve influida también por la agenda mediática y por la movilización de la ciudadanía por la causa palestina. El hecho de que Palestina aparezca menos en los medios invisibiliza las vulneraciones de derechos y también desincentiva una movilización continuada, ligado al relevo generacional y a la frustración de que no haya avances sustanciales en la evolución del conflicto palestino – israelí.
- El **foco mediático** se está poniendo en los **episodios de violencia** derivados de la ocupación israelí de territorio palestino y el bloqueo de Gaza, y en las necesidades humanitarias de la población palestina y refugiada de Palestina, dando una **visión sesgada del conflicto y “despolitizando”** a la población refugiada de Palestina” en la narrativa principal.

3. Antes y después de la guerra en Ucrania: Un claro incremento de la sensibilidad de la ciudadanía española y un trato diferenciado según el colectivo de personas refugiadas.

A. Claro incremento de la sensibilidad de la ciudadanía hacia la situación y a favor de la acogida de las personas refugiadas.

- **1 de cada 10** personas encuestadas asocia la palabra “refugiada” o “refugiado” a “**Ucrania**”. Sólo un 1% la asocia a otro país, a “Siria”.

A raíz de la crisis de Ucrania, **ha aumentado**:

- Un **10% la aceptación favorable** a la acogida de personas refugiadas sin restricciones o solo si se comprueba que están perseguidas.
- Un **5% la percepción positiva** de que el número de personas refugiadas en el estado español es el adecuado y casi un 2% la percepción negativa. Ha disminuido en un 3% el número de personas que no tenían opinión al respecto.
- Un **5% el conocimiento** sobre las razones que objetivamente motivan la solicitud de refugio.
- Un **7%** quienes creen que los medios de comunicación presentan una **imagen positiva** sobre las personas refugiadas, al tiempo que se redujo un 7% lo opuesto.

B. Percepción de un tratamiento diferenciado hacia las personas refugiadas: ¿de primera y de segunda?

- Desde la guerra en Ucrania, se percibe un **trato diferenciado a las personas refugiadas** en general frente a las personas refugiadas ucranianas, como si hubiera “personas refugiadas de primera y de segunda”, sin que nadie haya puesto en cuestión la necesidad de que todas las personas refugiadas tengan derechos y sean acogidas.
- Se valoran las acciones desplegadas por las administraciones públicas y diversas organizaciones y entidades para acoger a la población ucraniana, pero se da la paradoja de que **esa solidaridad no existe**, o no en el mismo grado, **hacia otros colectivos de personas refugiadas**, lo que supone una discriminación en la respuesta de protección.
- Se conecta la empatía de la sociedad española respecto a la población refugiada de Ucrania con una **política nacional de acogida más favorable** en comparación con otros colectivos de refugiados, y con una **mayor cercanía cultural, racial y religiosa con Ucrania**.
- El gran volumen de noticias sobre la guerra en Ucrania durante un periodo largo de tiempo y un discurso mediático favorable hacia las personas ucranianas contribuye a su mejor percepción y acogida por parte de la sociedad española.

4. Cómo la pandemia COVID-19 ha influido en las percepciones sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina.

- La mitad de las personas encuestadas piensa que la llegada de personas refugiadas se mantuvo o se incrementó durante la pandemia COVID-19, **percepción errónea** puesto que las restricciones a la movilidad y el cierre de fronteras redujeron las llegadas y el número de solicitudes de protección internacional en 2020 y 2021.
- El **95%** afirma **desconocer la situación de la COVID-19 en Palestina**, aunque 3 de cada 4 están seguras de que habrá sido peor que aquí. La sociedad se interesó más por el impacto del coronavirus en su entorno próximo y menos en otros lugares que ya vivían una situación de desigualdad previa. El impacto fuera de nuestras fronteras ha ido perdiendo interés en los medios y en la sociedad a medida que la vacunación avanzó en Europa y que las prohibiciones a viajar desaparecieron.
- La COVID-19 ha dejado de estar muy presente en nuestra cotidianidad, dejando abierta la pregunta de si este fenómeno global habrá contribuido a “cambiarnos” en cuanto a ser una sociedad más solidaria o individualista, a pesar de las llamadas realizadas por las instituciones gubernamentales y las entidades sociales a la solidaridad.

5. La conciencia feminista convive con una visión androcéntrica de la sociedad española respecto a la población refugiada y refugiada de Palestina.

- Las personas encuestadas apuntan una **ligera “mayor simpatía” hacia las mujeres refugiadas y refugiadas de Palestina** que hacia los hombres, relacionada no solo con una mayor conciencia sobre la vulneración de derechos de las mujeres, sino también con una visión de las mujeres como “menos peligrosas”, pasivas, o vulnerables.
- Entre el **45% y 49% apoya las solicitudes de protección internacional** cuando la persecución está relacionada con el **género o la identidad de género**, un 20% menos que cuando las solicitudes tienen que ver con **huir de la guerra**.
- Aunque mayoritariamente declaran conocer la realidad de ambos por igual, 1 de cada 4 personas afirma estar más al tanto de la realidad de las mujeres que de los hombres palestinos.
- La **mayor conciencia feminista** de la sociedad española puede motivar el **interés y sororidad con la realidad de las mujeres palestinas**. Por otro lado, las mujeres palestinas han venido desarrollando históricamente un papel importante en la causa palestina y han impulsado la lucha feminista en su sociedad. Más mujeres y organizaciones feministas y de mujeres palestinas están más presentes en espacios públicos en los que transmitir su realidad y mensajes, y con enfoque de género. Más instituciones gubernamentales y ONGDs priorizan promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus intervenciones de desarrollo, acción humanitaria, educación para la ciudadanía global e incidencia sobre Palestina. El enfoque de interseccionalidad se maneja conceptualmente, pero se ve menos reflejado en las acciones.

6. Se reconocen los avances conseguidos, pero las administraciones públicas y la sociedad civil deben y pueden hacer más en educación de la sociedad española y protección de las personas refugiadas y refugiadas de Palestina.

A. Políticas europeas y nacionales de acogida y protección evolucionando hacia un menor reconocimiento de derechos.

- **6 de cada 10** personas encuestadas considera que el **nivel de protección** que reciben las personas refugiadas por parte del Estado es **poco o nada**.
- La activación de la Directiva 2001/55/CE: Normas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los países de la Unión Europea a raíz de la guerra en Ucrania ha abierto un importante debate en cuanto a la discriminación que esta Directiva ha generado respecto a otros colectivos de población en situaciones similares. Se considera que la respuesta europea y española pone en evidencia, tanto en términos políticos como jurídicos, que no se aplican los mismos criterios a otras personas que también huyen de la guerra y de situaciones que violan sus derechos humanos, siendo los más llamativos los de Siria, Afganistán, Yemen, Mali, Palestina, entre otros.

B. Reconocimiento social hacia las organizaciones sociales y administraciones públicas que trabajan en acogida y en educación para la ciudadanía global desde el refugio y Palestina.

- La sociedad española **valora positivamente el trabajo de organizaciones sociales** y administraciones a nivel local y autonómico para la acogida, protección e inclusión de las personas refugiadas en el estado español.
- Reconoce el papel de las ONGDs y los agentes de cooperación gubernamentales en la conformación de una ciudadanía española global comprometida con las personas refugiadas y refugiadas de Palestina, así como en el desarrollo de iniciativas de cooperación y acción humanitaria en Palestina y para la población refugiada de Palestina.
- Para promover transformación social, los **actores sociales** deben traspasar la sensibilización, generar **pensamiento crítico, y hacer incidencia política**.